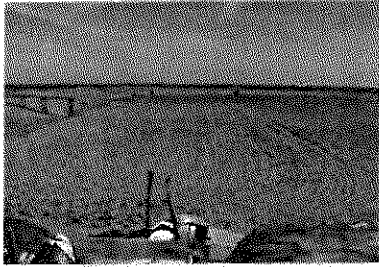


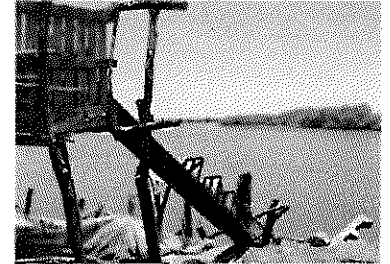
L.A. Juan Pablo Miranda Verduzco
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente.

Por medio del presente le informo sobre las actividades realizadas los días 05 y 07 de junio del presente en las regiones acuícolas de Bacum, Cruz de piedra, Paredón Colorado y Tobarí; Verificación Acuícola para validar infraestructura acuícola de proyectos intensivos de camarón, que solicitan permiso de acuicultura comercial y seguimiento a acuerdos de rehabilitación de obras de toma y descarga común de la Junta local de Parque Cruz de Piedra, en coordinación con personal técnico de COSAES.

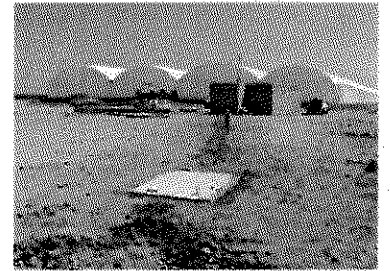
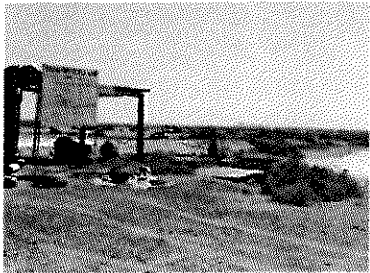
El día 05 junio, se visito las instalaciones de la granja intensiva Tosal y Bacochoy S.C. de R.L. ubicada en la Comunidad Yaqui de Bacum; municipio de Guaymas, donde se valido las condiciones operativas de su infraestructura acuícola, en la inspección se constato la realización de las actividades preoperativas del área de cultivo, instalación del equipo de bombeo y acondicionamiento de la estructura de abastecimiento de agua que utiliza este proyecto, donde se tiene programado iniciar la siembra a finales del mes de junio; posteriormente en coordinación con el profesional de campo de COSAES C. Jesús Quiroz Álvarez se atendió reunión extraordinaria con productores de la Junta Local de Cruz de Piedra para revisar trabajos de rehabilitación de obra común que requiere de acuerdos y aportación de las 6 granjas que componen este Parque Acuícola, la reunión se llevo a cabo en las instalaciones de la granja Quinta San Fabián S.P.R. de R.L. siendo los temas



revisados la negativa de la granja Acuícola Cruz de Piedra S.P.R. de R.I. para dar curso a un apoyo de gobierno que considera un proyecto de maternidades en la parte norte del parque, lograr acuerdo inmediato para destinar recursos y habilitar trabajos de desazolve en la toma de agua al final del ciclo, se presento informe sobre las acciones inmediatas que requieren de protocolos de prevención y orden, acordándose la presentación de un documento para el manejo y prevención de actividades específicas por parte de profesional de campo de COSAES.



El día 12 de abril se trabajo en la región del Tobarí, efectuando labores de verificación acuícola a proyectos solicitantes de permiso de acuicultura comercial, en primera instancia se recorrió las instalaciones del proyecto denominado granja Caratiba S.P.R. de R.L. actualmente arrendado por la Sociedad Baromena S.P.R. de R.L. el cuál cuenta con 38 hectáreas con potencial acuícola, el proyecto pretende acondicionar una obra tipo canal para crianza extensiva de peces marinos; el área destinada se ubica al sur del parque El Tobarí y el canal se alimenta de la Bahía del Tobarí para el aporte de agua marina. Posteriormente se visito el proyecto intensivo propuesto por la SPPP y A. Corobibampo S.C. de R.L. de C.V. el cuál se localiza en los márgenes de la Bahía del Tobarí, cercano a la Comunidad pesquera del Paredón Colorado, en la inspección se valido la existencia de 4 naves tipo invernadero de estructura metálica que contiene 2 estanques tipo raceways de 0.4 has. cada uno y 2 tanques de concreto de 200 m3 c.u. el proyecto total contempla un área productiva de 4.0 hectáreas de espejode agua, con 10 estanques de engorda intensiva, para lo cual se están gestionando recursos y apoyo a programa federal, requiriendo como requisito la autorización del trámite de permiso de acuicultura comercial presentado ante la dependencia. Se anexa al presente fotografías de las instalaciones revisadas.

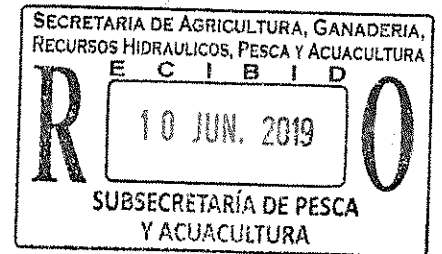


los márgenes de la Bahía del Tobarí, cercano a la Comunidad pesquera del Paredón Colorado, en la inspección se valido la existencia de 4 naves tipo invernadero de estructura metálica que contiene 2 estanques tipo raceways de 0.4 has. cada uno y 2 tanques de concreto de 200 m3 c.u. el proyecto total contempla un área productiva de 4.0 hectáreas de espejode agua, con 10 estanques de engorda intensiva, para lo cual se están gestionando recursos y apoyo a programa federal, requiriendo como requisito la autorización del trámite de permiso de acuicultura comercial presentado ante la dependencia. Se anexa al presente fotografías de las instalaciones revisadas.



Sin otro particular, quedo de usted para cualquier información al respecto.

Atentamente
Manuel Navarro V.
Ing. Manuel de Jesús Navarro vega
Depto. Coord. Sur de Pesca y Acuicultura.



C.c.p. Lic. Denisse Gamez Ruiz; encargada de depto. jurídico , Pesca y Acuicultura de Sagarhpa.

R. 546